

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**COSLADA****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2012, aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 4 del vigente Plan General de Ordenación Urbana, promovido por “Nueva Urbanizadora Residencial, Sociedad Limitada”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 15 de junio de 2012.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/5.350/12)